

ACTA DE DIRECTORIO N° 514: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año 2025, siendo las 15:10 horas, se reúnen en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 8°, Oficina 803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. miembros del Directorio de **PROFERTIL S.A.** (la "Sociedad") que firman al pie de la presente, estos son: Miguel Eduardo Morley, Andrés Marcelo Scarone, Marcos Alejandro Bramer Markovic y el Director Suplente Juan Pablo Cogorno por ausencia del Director Titular Pablo Rizzo. Asimismo, se encuentran participando en forma remota de la reunión, mediante la plataforma digital "*Microsoft Teams*", el Director Titular: Erik Hjalmar Vettergren III desde Calgary, Canadá, y los Sres. Síndicos Eduardo Alberto Baldi, quien también firma el acta, y el Sr. Martín Esteban De Chiara, ambos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Preside el acto el Sr. Miguel E. Morley en su carácter de Presidente del Directorio quien, luego de verificar la existencia del quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Punto del Orden del Día, que dice así: **"APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES TRIMESTRALES CERRADOS AL 31.03.2025"**. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que los Estados Contables correspondientes al primer trimestre del año 2025 han sido confeccionados y sometidos a la consideración de la totalidad de los directores con la debida anticipación. Corresponde pues, pronunciarse sobre los documentos en tratamiento, por lo que, propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas y los anexos, correspondientes al período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2025 el cual ha arrojado una ganancia neta de **\$3.172 Millones**.

Luego de una breve deliberación, se **aprueba por unanimidad** lo propuesto por el Sr. Presidente, no transcribiéndose los documentos pertinentes en la presente acta por estar insertos en el Libro de Inventarios y Balances.

Se deja asentado en actas que la Comisión Fiscalizadora ha tenido conocimiento, con la debida anticipación, de la documentación aprobada, y que sobre la base de ella y de las comprobaciones y demás verificaciones efectuadas durante el período en consideración, dicha Comisión ha proyectado sus respectivos informes, los cuales no se transcriben en la presente acta por encontrarse insertos en el libro respectivo.

Previo al cierre del acto, toma la palabra el Síndico Eduardo Baldi en representación de la Comisión Fiscalizadora y expresa que en el presente acto se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración de la presente reunión y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:20 horas, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente.